

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA

20% DE DESCUENTO IKONICO Y BANCO DE OCCIDENTE

La campaña aplica únicamente para clientes seleccionados titulares de Tarjetas de Crédito Credencial Persona Natural de las categorías, que hayan recibido de manera dirigida la invitación a través de SMS o Mailing.

1. Nombre de la Campaña: 20% de descuento en IKONICO pagando con las Tarjetas de Crédito del Banco de Occidente.

2. Vigencia: Campaña válida del 16 de junio de 2022 a las 12:01 a.m. al 31 de diciembre de 2022 hasta las 11:59 p.m. y/o hasta agotar existencias lo que primero ocurra.

3. Cobertura de la Campaña: Campaña válida en todo el territorio colombiano.

4. Tienda Participante: Participarán todos los productos seleccionados por el aliado IKONICO, disponibles a través de la página web <https://ikonico.com/>

5. Beneficio: Este beneficio del 20% de descuento aplica para las compras realizadas en la página web <https://ikonico.com/>, sobre el valor de los productos seleccionados, pagando con las Tarjetas de Crédito del Banco de Occidente.

No hay límite de compras por Tarjetahabiente.

6. Mecánica de la Campaña: Los Tarjetahabientes del Banco de Occidente que durante la vigencia de la Campaña realicen compras de los productos seleccionados a través de la página web <https://ikonico.com/> recibirán hasta el 20% de descuento sobre el valor del producto.

• Se deberá introducir los datos de la Tarjeta de Crédito antes de realizar el pago para que el descuento sea visible en el carrito de compras.

• El usuario debe asegurarse que el descuento está funcionando y que el descuento se refleja en el total a pagar.

• En caso de que el usuario haga una compra con su Tarjeta de Crédito del Banco de Occidente y no se habilite la promoción, se entenderá que desistió del uso del descuento.

7. Condiciones y Restricciones: Podrán participar todos los colaboradores o Tarjetahabientes del Banco de Occidente que residan en el territorio colombiano y que cumplan las siguientes condiciones:

- Aplica para todos los Tarjetahabientes mayores de 18 años.
- No aplica para Tarjetas Empresariales ni Cuota Fija Bin (400608).
- Campaña válida para todas las transacciones realizadas a través de la página web <https://ikonico.com/>
- Campaña válida únicamente del 16 de junio al 31 de diciembre de 2022.
- No aplica para Tarjetas que se encuentren en Mora.
- El Beneficio obtenido en virtud de la presente Campaña no es acumulable con otras promociones exhibidas en los establecimientos comerciales.
- La presente Campaña se encuentra sujeta a los horarios de operación de los puntos de venta del Aliado.
- Los descuentos de los productos y/o servicios objeto de la Campaña no son intercambiables ni transferibles.
- Campaña válida para todas las órdenes que cumplan las condiciones y restricciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones y en los Términos y Condiciones del Aliado.
- Campaña válida durante la vigencia y/o hasta agotar existencias, lo que primero ocurra.
- La participación en la Campaña constituye la aceptación total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones, los cuales resultan definitivos y vinculantes para los Usuarios/Consumidores participantes, que cumplan con los requisitos aquí dispuestos.

8. Medio de Pago: Aplican todas las Tarjetas de Crédito del Banco de Occidente excepto Tarjetas Empresariales y Cuota Fija Bin (400608).

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

• Al aceptar participar en la Campaña, el Cliente autoriza a Banco de Occidente S.A (responsable del Tratamiento) a contactarlo vía mensaje para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, sin perjuicio y sujeto a las demás autorizaciones que el Cliente brinde al Banco de Occidente en su vinculación o apertura de sus productos. Los datos serán incorporados en los ficheros de la citada Compañía y se publicará el nombre completo del ganador. Al brindar los datos, el Cliente autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta actividad.

• En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa al Cliente que, respecto a la información y demás datos personales suministrados en desarrollo de la Actividad, que sus datos no podrán ser utilizados para fines distintos de los establecidos en el concurso. No se podrán usar los datos entregados para otros concursos ni para vender u ofrecer productos del Banco. Así mismo, el Cliente tiene derecho a:

1. Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.

2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Para tales efectos se entiende que, por el hecho de participar en la Actividad, el Cliente está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba aludida podrá consistir en la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.

3. Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.

4. Presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.

5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

PROPIEDAD INTELECTUAL

• Banco de Occidente S.A es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente S.A.

• Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del Cliente, o por disposición de la ley

vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello. El Cliente está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y participando en la actividad. El ganador responderá ante Banco de Occidente por cualquier violación a propiedad intelectual y derechos de terceros que con ocasión de su publicación en el concurso se pudieran generar.

Al participar en la actividad, se da por hecho que el Cliente ha leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí planteados.

MODIFICACIONES

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando se considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del tarjetahabiente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello.

CONTACTO

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor comuníquese con nosotros a la Línea de Servicio al Cliente en Bogotá al 601 390 20 58 y a Nivel Nacional 01 8000 51 46 52.